

MIÉRCOLES, 15 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 198

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

CVE-2014-14085 *Decreto de la Alcaldía de delegación de funciones.*

Por decreto de Alcaldía nº 210/2014, de fecha 3 de octubre, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 y concordantes de R. D. 2568/86, se ha procedido a delegar en la concejal D. Francisco Javier Viar Fernández la competencia para la celebración del matrimonio civil entre D. Vidal Sastre Portilla y Dña. Severiana Roldán Fuentes, que tendrá lugar el día 4 de octubre de 2014, en Santa María de Cayón.

Santa María de Cayón, 3 de octubre de 2014.

El alcalde,

Gastón Gómez Ruiz.

2014/14085